



Ayuntamiento de Orihuela

PROGRAMA INICIACIÓN A LOS DEPORTES NÁUTICOS 2025

– BASES PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESERVA –

Las presentes bases tienen como objetivo regular la inscripción y reserva de plazas en el Programa de iniciación a los deportes náuticos, actividad que la Concejalía de Deportes oferta a los Centros Educativos.

1. DESTINATARIOS, ACTIVIDADES A REALIZAR Y OFERTA.

1.1. DESTINATARIOS.

El Programa de iniciación a los deportes náuticos está **destinado** al alumnado de:

- 5º y 6º de Primaria.
- 1º, 2º, 3º y 4º de Secundaria.

1.2. ACTIVIDADES A REALIZAR.

- Vela, kayak, paddle surf, así como otras actividades en el medio acuático.

1.3. OFERTA.

La **oferta** del Programa de iniciación a los deportes náuticos **incluye**:

- Transporte en autobús:
 - Se dispondrá de servicio de autobús por cada una de las semanas de actividad.
 - El itinerario de autobús se elaborará en función de los centros educativos participantes (Orihuela, Pedanías y Playas de Orihuela), el número de alumnos y la semana de la actividad designada a cada uno de éstos.
 - Para disponer del servicio de autobús, deberá haber como mínimo cinco (5) alumnos inscritos por colegio, salvo que la recogida de los participantes no afecte al itinerario previsto y/o no suponga una modificación del mismo.
- 5 días (lunes a viernes) de actividad, así como el material necesario.
 - En caso de suspender algún día por motivos meteorológicos o de fuerza mayor, la actividad no se aplazará, en ningún caso.
- Monitores titulados y especializados en cada una de las actividades.
- Monitores – responsables de la expedición con amplia experiencia por parte de la Concejalía de Deportes.

La **oferta** del Programa de iniciación a los deportes náuticos **no incluye** cualquier otro servicio que no esté reflejado en el apartado anterior.



Ayuntamiento de Orihuela

2. FECHAS, LUGAR, HORARIO, PLAZAS Y PRECIO.

Fechas del Programa de iniciación a los deportes náuticos:

- 1ª semana: del lunes 09 al viernes 13 de junio.
- 2ª semana: del lunes 16 al viernes 20 de junio.

IMPORTANTE: La semana de realización y el lugar de desarrollo de la actividad de cada Centro Educativo lo determinará la Concejalía de Deportes, en función de las solicitudes recibidas, plazas disponibles e itinerario de autobús. Ésta será comunicada al Centro Educativo con la suficiente antelación al inicio de la actividad.

Lugar de la actividad: [Club Náutico Cabo Roig](#) y [Club Náutico Dehesa de Campoamor](#).

Horario de la actividad: de 16:45 a 18:45 aproximadamente.

Plazas limitadas por orden de inscripción. 45 plazas por semana.

Precio por alumno /-a por semana: 30,00 €.

3. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

3. 1. INSCRIPCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS.

En cuanto al procedimiento de inscripción, las solicitudes se realizarán a partir del **LUNES 19 DE MAYO A LAS 09:00 h.**, no aceptándose ninguna solicitud remitida antes de esa fecha y hora, mediante modelo normalizado (*Hoja de solicitud de inscripción*) a través de [Instancia General](#) en la Sede Electrónica Municipal <https://orihuela.sedelectronica.es>.

3.2. INSCRIPCIÓN LIBRE.

Una vez finalizada la primera semana de inscripciones, dirigida exclusivamente a los Centros Educativos, se abrirá un proceso de inscripción libre a partir del **LUNES 26 DE MAYO A LAS 09:00 h**, únicamente con las **plazas vacantes** que no hayan sido ocupadas por éstos.

La solicitud se realizará a través del correo electrónico deportescolar@orihuela.es, indicando los siguientes datos: nombre alumno, fecha de nacimiento, Centro Educativo, semana en la que desea realizar la actividad, nombre padre, madre o tutor, teléfono y correo electrónico de contacto.

La Concejalía de Deportes comunicará al solicitante la disponibilidad o no de plaza, así como las instrucciones necesarias para continuar con el proceso de inscripción en caso positivo.



Ayuntamiento de Orihuela

4. PREINSCRIPCIÓN (a confirmar por la Concejalía de Deportes).

Una vez enviada la *Hoja de solicitud inscripción*, la Concejalía de Deportes remitirá contestación al Centro Educativo con la confirmación o no de la **PREINSCRIPCIÓN** en el Programa, tras comprobar las reservas solicitadas y la disponibilidad de plazas.

En caso de confirmarse la preinscripción, se trasladará al solicitante el número de plazas otorgadas y el lugar de desarrollo de la actividad, además del importe total a abonar para formalizar la RESERVA (cláusula 5 de las presentes bases).

En ningún caso, la presentación de la Solicitud de inscripción conllevará al derecho de participación en la actividad, ya que ésta vendrá determinada por la disponibilidad de plazas, entre otros.

5. FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA Y PAGO.

Para formalizar la RESERVA, deberán abonar el importe total correspondiente de la actividad en el número de cuenta indicado en la contestación enviada al Centro Educativo. Asimismo, deberán remitir el justificante de pago al email deporteescolar@orihuela.es.

La preinscripción será válida hasta el **martes 03 de junio, último día para presentar el justificante de pago a la Concejalía de Deportes, o en su defecto, hasta la semana previa a la realización de la actividad**. Si no se realizara el pago dentro de los plazos establecidos, perderán las plazas reservadas, que serían otorgadas a otro Centro Educativo o liberadas para el proceso de inscripción libre (plazas vacantes).

MUY IMPORTANTE:

- **No realicen el pago hasta que la Concejalía de Deportes haya confirmado al Centro Educativo su preinscripción en el programa, así como el lugar de la actividad.**
- **Realicen un ÚNICO pago por Centro Educativo por el importe total de la actividad.**

6. ALUMNADO.

El Programa de iniciación a los deportes náuticos está dirigido al alumnado de 5º y 6º de Primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de Secundaria de los Centros Educativos, es decir, nacidos desde 2009 hasta 2014.

El Centro Educativo participante deberá remitir a la Concejalía de Deportes la hoja de **Declaración responsable** anexa de cada uno de los alumnos participantes, debidamente cumplimentada y firmada por el padre, madre o tutor. En la misma, deberán indicar las observaciones sanitarias y/o intolerancias alimenticias a tener en cuenta, según el caso.

7. RESPONSABLES ACOMPAÑANTES.

Los responsables de la Concejalía de Deportes supervisarán y ayudarán al desarrollo de la actividad durante las clases a los monitores deportivos. Asimismo, realizarán la función de acompañamiento del alumnado en el servicio de autobús.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

Del mismo modo, existe la posibilidad de que el Centro Educativo incluya en el listado de participantes a un maestro o maestra que acompañe a sus alumnos los días que se desarrolle la actividad, previa notificación a la Concejalía de Deportes.

8. SEGUROS.

Tanto la empresa del servicio de la actividad como la empresa de autobuses, disponen de los seguros obligatorios correspondientes.

- Seguro Club Náutico Cabo Roig número de póliza: 8-5.482.050-R y 8-5.842.204-F.
- Seguro Club Náutico Dehesa de Campoamor número de póliza: 95005631.
- Empresa de transporte: UTE Deportes Orihuela Autocares Costazul SLU y Bus Sigüenza SL U67789610.

9. LA PARTICIPACIÓN EN ESTE PROGRAMA ESTÁ CONDICIONADA A LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

10. LA CONCEJALÍA DEPORTES SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, SUSPENDER O CANCELAR LAS PROPUESTAS DEL PROGRAMA POR MOTIVOS METEOROLÓGICOS Y/O DE ORGANIZACIÓN INTERNA.